



*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

<b>REGISTRADO</b>
<b>PABLO A. HUEL</b>
JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2020

VISTO la Resolución N° 936/20 del Decano ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Rosario, a través de las cuales solicita aval para actualizar la Dirección y el Cuerpo Docente de las carreras de Especialización y Maestría en Tecnología de los Alimentos, y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resoluciones de C.S. N° 487/14 y N° 486/14 se autoriza el dictado, respectivamente, de la Especialización y la Maestría en Tecnología de los Alimentos en la Facultad Regional Rosario y se aprueba el Comité Académico, la Dirección y el Cuerpo Docente.

Que la citada Facultad Regional plantea la necesidad de actualizar la Dirección y la planta docente de ambas carreras, contando para ello con profesionales de reconocido prestigio en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes de los docentes propuestos y aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar lo solicitado.

Que la efectiva conformación del cuerpo docente de la carrera quedará supeditada al cronograma de dictado de las correspondientes actividades académicas de la Facultad Regional.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-** Avalar la propuesta de la actualización de la Dirección y el Cuerpo Docente de las carreras de Especialización y Maestría en Tecnología de los Alimentos en la Facultad Regional Rosario que figura en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución, en un todo de acuerdo con el currículo aprobado por Ordenanzas Nº 1410 y Nº 1409, y en el marco de lo establecido por la Ordenanza Nº 1313

**ARTICULO 2º.-** Regístrese. Comuníquese y archívese.

**RESOLUCIÓN Nº 1198/2020**

UTN
DO
I.p.
f.c.r.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA  
RECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL SOSA  
Secretario General



*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

<b>REGISTRADO</b>
<b>PABLO A. HUEL</b>
JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

## **RESOLUCIÓN N° 1198/2020**

### **ANEXO I**

# **ACTUALIZACIÓN DE LA PLANTA DOCENTE DE LA ESPECIALIZACIÓN Y LA MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS FACULTAD REGIONAL ROSARIO**

#### ***Directora Académica***

- Dra. María Cristina CIAPPINI (DNI 16.128.161)

#### ***Cuerpo Docente***

#### **Especialización**

- QUÍMICA Y TECNOLOGÍA DE LOS PRODUCTOS CÁRNICOS Y AFINES
  - Esp. Luciano SPINOLLO (DNI 31.535.576)

#### **Maestría**

- QUÍMICA DE LOS ALIMENTOS
  - Dra. María Cristina CIAPPINI (designada por Resolución C.S. N° 486/14)
  - Dra. María Florencia BALZARINI (DNI 28.392.359)
  - Dra. Micaela GALANTE (DNI 31.542.317)
  - Dra. Valeria BOERIS (DNI 29.311.158)
  
- QUÍMICA Y TECNOLOGÍA DE ACEITES Y GRASAS
  - PhD José GERDE (DNI 26.543.331)

---